



ECONOMÍA DEL CUIDADO

Luciana Kirjner

Asesora Técnica de la Secretaría para la Igualdad de Género

La Economía Urbana para el Desarrollo de las Ciudades con la perspectiva de las OSC



Secretaría General
y de Relaciones Internacionales



Buenos Aires Ciudad



¿Qué entendemos por *cuidado*?

- **Acción** de hacerse cargo del cuidado material, económico, psicológico y/o afectivo de una persona.
- Todas las personas necesitan cuidarse y ser cuidadas, se trata de un **derecho universal**.
- Cuidado como **actividad relacional**: derecho de quienes cuidan y quienes son cuidadas/os.



División sexual del trabajo: desigualdad de oportunidades

¿En qué ámbitos esta distribución genera desigualdad de oportunidades?
¿Qué presupuestos hay debajo? ¿Cómo puede transformarse esa desigualdad?

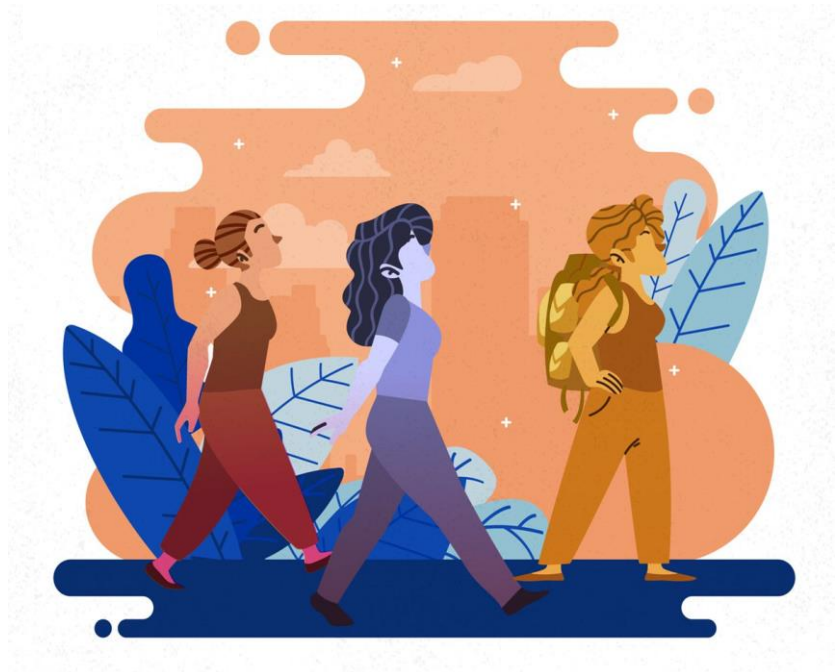
- Producción / Reproducción
- Ámbito público / Ámbito privado
- Desigualdad de género



Crisis de los cuidados

La cuestión de los cuidados ha adquirido el carácter de **problema social urgente** debido a ciertas transformaciones:

- Cambios demográficos a nivel mundial
- Proyecto emancipatorio de las mujeres
- Cadenas globales de cuidado



Economía del cuidado

Es necesario:

- **Reconocer**

Hacer visible y revalorizar el trabajo de cuidados como un trabajo clave para el bienestar de las sociedades

- **Reducir**

Apoyar las necesidades básicas del cuidado reduciendo la carga de trabajo no remunerado

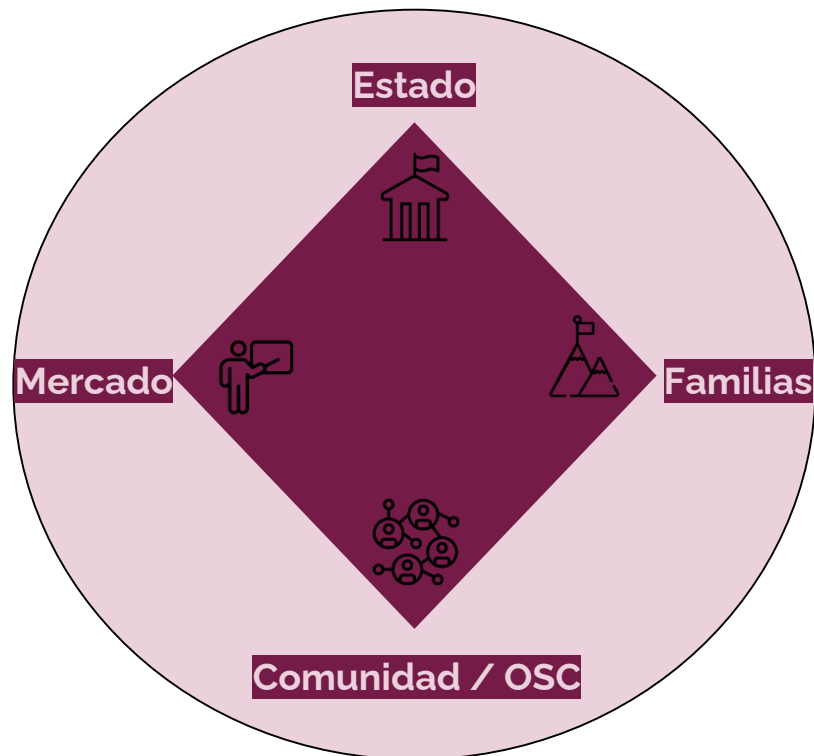
- **Redistribuir**

Distribuir de manera más justa y equilibrada el trabajo de cuidado y las responsabilidades domésticas



Organización social del cuidado

Diamante de los cuidados



Secretaría para la Igualdad de Género

CUIDADOS es uno de nuestros principales ejes de trabajo

Algunas acciones:

- **DATOS:** Relevamiento, identificación y consolidación de todas las políticas de la red de cuidados de la Ciudad.
- **MAPA DE CUIDADOS:** que reúne los espacios que ofrece la Ciudad para infancias, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN:** Campañas de concientización y sensibilización como #TareasParejas.
- **RELEVAMIENTO NORMATIVO:** sobre legislaciones vigentes e identificación de oportunidades para impulsar nuevas leyes
- **ACCIONES TÉCNICAS:** Evaluando el impacto de IIBB en los centros geriátricos y la oportunidad de una reducción a fin de incentivar la instalación de nuevos centros.

